



Comunicado



DIRECCIONES TERRITORIALES
Migración a RUNTPRO
Comunicado 133 - 5 de julio de 2024

Para operar con normalidad, la Concesión RUNT 2.0 pide a todos los usuarios de las Direcciones Territoriales que realicen la migración de sus usuarios a la nueva plataforma RUNTPRO, e inicien a interactuar con esta para realizar sus trámites de **Certificado de Instructor, Tarjeta de Servicio y Desvinculación de Vehículos de Centros de Enseñanza**.

Próximamente los siguientes trámites asociados al registro RNCEA no operarán en HQ-RUNT, por lo que deberán realizarse a través de la plataforma RUNTPRO:

Certificado de Instructor
Tarjeta de Servicio
Desvinculación de Vehículos de Centros de Enseñanza

Ingresa aquí para conocer el proceso de migración de tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/direcciones-territoriales>

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá